

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE

En la región valenciana. 450 ptas.

En el resto de España. 650

Extranjero. 1050

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORIENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866



Don José María Cerveró Villalba

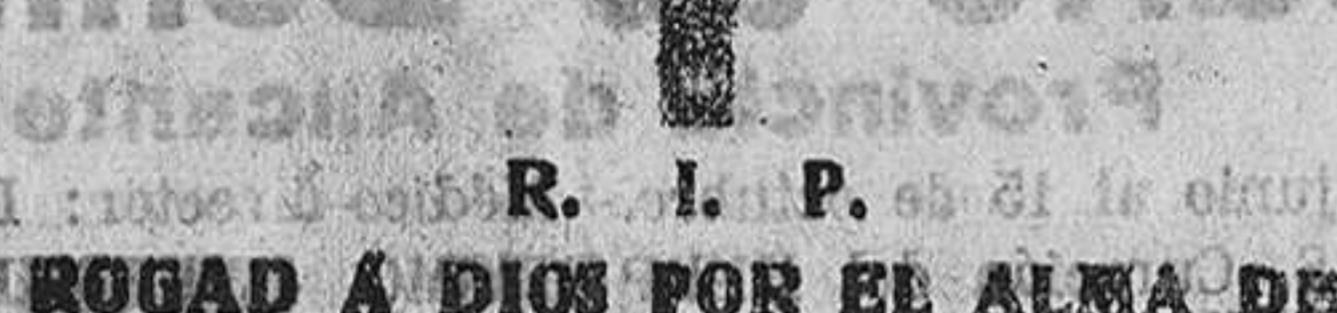
Falleció ayer, a las 8'45 de la noche,

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su director espiritual reverendo Padre Vicente Garin, S. J.; viuda doña María Jaumandreu, hija, hermano, hermana política y demás familia, ruegan a sus amigos encorneren a Dios el alma del difunto y se sirvan asistir al funeral, que se celebrará en la parroquial iglesia de Santo Tomás, hoy, a las once de la mañana. Por respeto a la santidad del templo, se da el duelo por despedida.

Todas las misas que se celebren hoy en las parroquiales iglesias de los Santos Juanes y del Pilar, iglesias de la Compañía y Beneficencia y conventos de la Encarnación y Corpus-Christi, serán aplícas en sufragio del alma del difunto, así como la misa y Rosario que el día 25 y ocho siguientes, se rezarán en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la repetida parroquia de Santo Tomás.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Doña Francisca Vidal Teruel de Llisterri

que falleció ayer, a las diez de la mañana,

a los 38 años de edad

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su desconsolado esposo, don José Llisterri Ferrer, hijos Mariantón y María del Campanar, madre política, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificara hoy, a las diez, desde la antigua Fábrica de Tabacos, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, quedando por ello muy agradecidos.

No se reparten esquelas.

Se suplica no asistir coches.



Todas las misas que se celebrarán mañana jueves 25, en la parroquial iglesia de San Juan y San Vicente (Capilla de Isabel la Católica), y Asilo de las Madres de Nuestra Señora de los Desamparados, así como también las que se celebrarán el mismo día en la villa de Navajas, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Salvador Bonell Martínez

en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento

Su viuda doña Josefa Aznar, suplica a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedará agradecida.

**De instrucción pública**

AMORTIZACION Y ACUMULACION DE CATEDRAS — —

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dictado una real orden dictando reglas según se implanta el régimen autónomos de las Universidades, para la amortización y acumulación de catedras universitarias.

En ella se dispone que por el ministerio se dará cuenta a las respectivas Universidades de todas las catedras de las mismas que hayan quedado vacantes con posterioridad al real decreto de 24 de mayo último, a fin de que las juntas de Facultad procedan en su día a su provisión o amortización en armonía con sus respectivos Estatutos aprobados por el gobierno y con las leyes vigentes.

De las catedras cuya vacante se produjo con anterioridad al real decreto citado de 24 de mayo de 1919, se amortizará una por cada cuatro vacantes de cada Facultad, observándose para esta amortización y la acumulación suficiente las reglas que a continuación se expresan:

a) En las Facultades en donde se hubiesen producido cuatro vacantes desde el real decreto de 2 de mayo de 1918 hasta el de 24 de mayo de 1919 se amortizará la vacante últimamente ocurrida, es decir, la cuarta, debiendo elevar a este ministerio la respectiva Junta de Facultad la propuesta razonada a favor del catálogo numérico a quien juzgue deseable ser acumulada, teniendo en cuenta sus antecedentes y circunstancias.

b) En las Facultades en donde todavía no hayan ocurrido cuatro vacantes desde el real decreto de 2 de mayo de 1918, no se amortizará por ahora ninguna, entendiéndose que la correspondiente a la amortización será la cuarta vacante que se produzca, o sea la última de cuatro catedras que vacaren.

Cuando este caso llegue, se estará al dictamen, por transcurso de vacantes posteriores al real decreto de 24 de mayo de 1919, que estableció el régimen autónomo de las Universidades.

El informe explicativo de la comisión carboña ha producido gran impresión en el go- bierno. Es necesario que el proyecto tratando de la reorganización de las industrias, de se- guridades respecto a los aprovisionamientos de carbón y al coste del mismo, pues el comercio del país tiene derecho a ser atendido. La comisión realizará a este efecto una investigación sobre las causas de la disminución de produc-

Respecto a la política comercial, se tomarán medidas para alentar los medios de desarrollo y educación técnica.

El procedimiento de fabricar por series y tipos uniformes es particularmente puesta de relieve por Lloyd George. Expongo luego la idea del establecimiento de un departamento ocupado únicamente en estudiar modelos con objeto de coordinar la producción uniforme y prever y organizar las instituciones necesarias, hacer ensayos, autorizar y examinar los expe- rimentos realizados por instituciones técnicas.

CALZADO A PLAZOS

de 1'50, 2 y 2'50 ptas. semanales

La casa J. Puig de Abaria, establecida en PI y Margall, 14, desde hace 20 años con la ven- ta de MAQUINAS GRITZNER para COSER,

inauguró el lunes pasado día 18

la nueva sección de

Calzados "REGENCIA"

que venderá al igual que las máquinas para coser al contado y a plazos

En 20 años hemos vendido en esta provincia 38.000 máquinas para coser

¿Cuántos pares de calzado venderemos?

El público lo dirá... ¡¡Muchísimos!!

Se lo diremos en

SECRETO

La Casa del Azúcar en Valencia
La Casa del Azúcar de Alcira
La Casa del Azúcar de Castellón

Participan a sus amigos y conocidos la nueva creación de

La Casa del Bzár del distrito de Busta
Calle PI y Margall (cruzando la Gran Vía)

VENTA A PRECIOS DE ALMACEN

eso de las centésimas de segundo. Para los lectores que no estén familiarizados con las medidas de triangulación, diré que aquella medida es cien veces menos gruesa que un hilo de araña. Suponed un cabello de mujer cortado en cuatro partes y colocado a dos kilómetros; pues algo así.

El señor Balland me dijo que París tiene un aparato de un metro 20, pero hallase desmontado y su funcionamiento necesita gastos excesivos. El telescopio que se halla en uso es un aparato de 40 centímetros, bueno tan solo para los pequeños trabajos corrientes, algo así como la pequeña artillería de campaña con la que Francia fué a la guerra en agosto de 1914; contra las grandes piezas de 42 de los austro-alemanes.

Pero como los grandes viajes de exploración prosigue Mr. Balland—no podemos hacerlos con tales medios, hacemos lo que se llama astronomía de fotografía, es decir, que estamos trazando el mapa fotográfico del cielo estrellado, mapa que contendrá treinta mil estrellas. Monumento impermeable, que podrá servir a los astrónomos futuros. El mapa se graba en planchas de cobre.

—Y cuando está concluido?

—Entonces volvemos a empezar. El cielo gira incesantemente. Cada diez años son sensibles las variaciones. No me refiero a las estrellas tan lejanas, que parecen inmóviles, sino a las otras. Las han tan próximas a nosotros, que no se puede medir la distancia, porque se les ve oscuras.

—Cuál es la más cercana?

—Alfa, de la constelación Centauro. Distancia de nosotros 275.000 veces la distancia de la tierra al sol. Su luz nos llega a los cuatro años, una miseria si la comparáramos con otros astros cuya luz tarda miles de años en cruzar el espacio que la separa de la tierra.

—Quisiera ver una.

—En seguida.

Subimos a la cúpula. Allí se ve colocado un tubo de hierro en dirección oblicua, en dirección de la ranura hecha en la cúpula, para ver las brillantes gotas de oro que esmaltan el cielo. El artillero de aquel cañón que lo dirige hacia las estrellas, enciérnate en su puesto. Es el señor Sciacobini, verdadero cazador de cometas. En Niza describió cuatro. En París, se presta menos a estos cacerías.

LA LEJANA VEGA

—Quiere usted ver "Vega", de la constelación Lira? Es la mejor que tenemos esta noche.

—Vaya por "Vega", la rufina.

El cañón del telescopio queda derecho, apuntando hacia el zenith. Me acuesto a la larga, de espaldas, acerco el ocular a mi ojo derecho, y veo aparecer en el campo luminoso del infinito, con gran velocidad, una especie de cañón desembocador, o de arena luminosa, que arrastra en todas direcciones una lluvia de rayos agudos...

—Es "Vega"? Está muy lejos?

El cazador de cometas consulta su libro de coordenadas.

—No. Doscientos mil "milliards" de kilómetros. El rayo de luz solo ha tardado 24 años en atravesar el espacio.

—Ya no lo veo.

—Es que giramos. Prefiere usted que detenga el movimiento de la tierra?

Tocó un botón. Nuestra cúpula se puso a girar lentamente en sentido contrario a la rotación de la tierra. En el campo del telescopio reaparece "Vega", inmóvil esta vez, azul, espléndida, brillando como un zafiro puesto en el escenario de una joyería.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 139

TELÉFONO 17

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

BIDIBAL



Los productos españoles en Europa

en el extranjero

VINCULAS los que han realizado este servicio a la agricultura valenciana.

El acreditado farmacéutico doctor Beuix, nos ha entregado una muestra de insecticida, que cree puede ser muy eficaz para combatir la epidemia, aún cuando no ha hecho experimentos prácticos. Dicha muestra está a disposición de la persona que quiera experimentarlo, en las oficinas de nuestra Administración.

Valencia

—Por fin... ¿Se hará algo?

El alcalde, hablando ayer mañana con los reporteros municipales, se mostró decidido a emprender una activa y energética campaña, como pedíamos el otro día, reflejando el general anhelo, contra los expendedores, de mala fe, de los artículos de comer y beber. Al efecto, nos manifestó haber celebrado una detenida conferencia con el comisario de Abastos, quien le informó de que no ha sufrido la más leve interrupción la función de vigilar el cumplimiento de la tasa en los mercados públicos, cosa, en lo que se refiere a la actuación del personal, que será cierta—decimos nosotros—, pero cuya eficacia no se ha visto, a pesar de las denuncias que se dice formuladas. Este servicio de vigilancia de abastos es poco menos que inútil.

Añadió el señor Bort que ha remitido a los tenientes de alcalde una circular rogándoles la continua inspección de los establecimientos de sus distritos e interesandoles remitir nota diaria de los establecimientos denunciados y multas con que han sido castigados, a fin de presentar una relación de lo actuado todos los días en que celebre sesión el Ayuntamiento.

Ha delegado la alcaldía sus atribuciones en el inspector municipal de Sanidad, para que imponga multas a los industriales que hayan expandido substancias cuyo análisis no resulte satisfactorio, y caso de que se compruebe la existencia de materias nocivas para la salud, el alcalde trasladará la denuncia a los tribunales.

También tiene noticia el señor Bort de que se expende el pan crudo, con lo cual aumenta de peso, y como ello no está previsto en las ordenanzas, ha encarecido a los tenientes de alcalde que las piezas de esta clase sean enviadas directamente al Laboratorio municipal, para su análisis.

Ha exaltado el celo de la Guardia municipal para que dediquen sus servicios a la cuestión de subsistencias con preferencia a todo otro.

Por último, el señor Bort ha requerido al concejal señor Camilleri para que concrete las denuncias que formuló ayer en sesión pública acerca del funcionamiento del repeso.

Como se ve, el alcalde se retiene en las anteriores manifestaciones a extremos de gran importancia, relacionados con la salud y el dinero del vecindario. Aún falta mucho por acometer, en el respecto que dejamos apuntado, pero bueno es que el alcalde comience a preocuparse.

—Hablando ayer del problema del pan, decía el gobernador que por ahora quedaba resuelto, ya que el vapor "Mar Mediterráneo" ha traido para desembarcar en Valencia, 3.798 toneladas de trigo argentino, y cuya descarga comenzará mañana mismo.

Añadió que acababa de recibir el siguiente telegrama del ministro de Abastecimientos:

Resolvendo consulta formulada gobernador civil Madrid. *Gaceta* hoy publica real orden a cuyos apartados 2º y 5º, inclusive, se da carácter general, y se refieren a la facultad de mutuas los labradores la cantidad de trigo que tengan declarado como reserva para su alimentación y la de su servidumbre, y los casos en que por virtud de contratos celebrados con paderos, fabricantes de harinas o molineros.

Pueden los Ayuntamientos acudir a este ministerio en solicitud de que se les permita mandar directamente el grano, al objeto de facilitar para el precio reducido en sus localidades respectivas.

En su consecuencia, llamó atención yucenca respecto indicada soberana disposición, a la que ruego dé debida publicidad para conocerlo de los interesados.

—Sarempón, Escarlatina y Viruela, curan con el "Erupativo" López Moreno, fr. 3 pesetas. Farmacia San Martín, San Vicente, 17.

—El gobernador civil manifestó ayer que tenía noticias de que el trigo pronto comenzaría las operaciones de la sierra del arroz en varios pueblos de la Ribera del Júcar, y que suponía fundamentalmente que no se presentaría ninguna dificultad para que se realizara normalmente la sierra, pero que, en caso de que ello ocurriese, los alcaldes de los pueblos estarían ya avisados acerca de las medidas que deben adoptar por la circular gubernativa que se publicó ayer sobre el asunto.

Cualquier detalle que necesite hará ir al Balneario de los Hidroterapias de Corrientes, piso 6, al la Administración general, Gran Vía, 63. Teléfono 708.

El gobernador civil publicó ayer en el diario oficial la siguiente circular:

—Como ampliación a la circular de este gobierno civil, publicada en el *Boletín Oficial* del 14 ultimo, ordenando a los alcaldes el cumplimiento de los encargos contenidos en el real decreto del ministerio de Fomento de 30 de abril ultimo, dictado con objeto de buscar la mejor armonía entre patronos y obreros en la recolección de cereales, y que este gobierno considera como anormalidad la aplicación convenciente en la sierra del arroz de no manifestar la necesidad que los alcaldes tengan en cuenta, para la formación de la Junta reguladora de que había el artículo 1º del real decreto mencionado, a las entidades que constituyen la Federación Valenciana de "Sindicatos" Agrícolas las cuales están prestando servicios de tanta importancia a la agricultura e inspirada siempre en el mejor deseo.

Asimismo quiere hacer constar, para que llegue a conocimiento de todos, que en aquellos pueblos donde sea necesaria la intervención de trabajadores foresteros para llevar a cabo la recolección del arroz, y siempre dentro de las condiciones legisladas en el real decreto del ministerio de Fomento, se tomarán por este Gobierno ciertas medidas sean necesarias para garantizar la libertad del trabajo y el derecho de todos a realizarlo.

Valencia, 22 de agosto de 1919.—El gobernador Rafael Durán Martín.

—Teatro Serrano.—Hoy, a las 5:45, Los pilotes; a las 10:15, Tierra baja.

—La huelga de marinos. También en Valencia, cumpliendo el acuerdo de las Sociedades de marinos del Mediterráneo, ha estallado el conflicto, desembocando de los capitanes y pilotos y demás personal de los navios surtidos en el puerto. Sobrelos los huelguistas que ayer debía zarpar para Barcelona el vapor "Jorge Juan", conduciendo a cientos de pasajeros, que no salió sinfruir el perjuicio consiguiente, han accedido a que la tripulación, a pesar del acuerdo de huelga, realizar el viaje, una vez llegase a Barcelona, adhiriéndose al movimiento.

—Uberuaga de Ubilla. Marquina (Vizcaya). Agujas azadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídas memoria y guías. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Medico director, don Cipriano Alonso Díaz.

—Acera de la huelga de dependientes de paquetería, dijo ayer el gobernador civil que después de haber conseguido que los comerciantes se decidieran a aumentar sus haberes a la dependencia en un 15 por 100, los huelguistas contestaron ayer a dicha autoridad que no aceptaban dicho aumento, y que, por tanto,

—Contra las Compañías de alumbrado y calefacción.

Han sido presentados al Ayuntamiento los siguientes escritos del Fomento Industrial y Comercial:

—El Comité de consumidores de fuerza motriz eléctrica de esta Corporación, oficial que yo honro en presidir, constituido para la defensa de los intereses de los mismos, en virtud de los perjuicios que se les estaba ocasionando por las deficiencias del servicio, ha recibido reiteradas quejas de varios abonados sobre la circular que les ha pasado la Compañía Hidroeléctrica Española, notificándoles que las tarifas vigentes serían recorregidas en un 30 por 100 desde primero del corriente mes de julio.

Como el anterior acuerdo, cree el citado Comité es improcedente, en virtud del contrato que en 1908 celebró la citada Compañía con ese Excelentísimo Ayuntamiento, se dirige a V. S. por mi conducto, con objeto de que ese Excelentísimo Cabildo, tenga conocimiento de los hechos para que en su vista proceda como haya lugar.

—Perteneciente el señor Cervero a una familia muy distinguida de Valencia, por su clara inteligencia, sus acciones artísticas y su trato social, contaba con numerosísimos amigos, que en estos momentos se asociaron al duelo inmenso que embarga a su amantísima familia. Aunque no había figurado en la política activa, dentro de su actividad social, la respetable señora doña María Jaumandré, a su hija, a su hermano don Luis, y demás familia.

—Descanse en paz el alma de nuestro amigo y reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—A la edad de 38 años dejó de existir ayer mañana, sumiendo en profundo duelo a su esposa y demás familia, la señora doña Francisca Vidal y Teruel, en quien Dios habrá complido en reunir las más brillantes cualidades y las virtudes que le son más caras. El fallecimiento de tan respetable señora, toda bondad y nobleza; de carácter afable y modesta vida, está siendo objeto del sentimiento más general.

—Descanse en paz su alma, y reciban cuantos la lloran con especialidad su viudo, hijos y demás parentes.

Entre los acuerdos aprobados, figura el de dirigir un escrito al Ayuntamiento, para que como parte contraria en la escritura otorgada con la Sociedad Hidroeléctrica Española, la exigua de la misma el cumplimiento de las obligaciones estipuladas, entre las que figuran, la absoluta prohibición de aumentar el precio del servicio por causa alguna, y la de atenerse estrictamente a la tarifa de precios que se consigna en la condición 40 del oportuno pliego que sirvio de base para la subasta del servicio de alumbrado público efectivo.

—Además Unión Gremial está disponiéndose a realizar otras actuaciones sobre el mismo importante asunto.

—Muebles de lujo, últimos modelos, Salvadoreños. Muebles. Exposición, San Vicente, 407. Fábrica, 248.

—En los circuitos militares se habló ayer de la súplica que nos hicieron eco relativamente a que las bandas militares amenacen el paseo de la Glorieta, y a personas autorizada le oímos afirmar rotundamente que el capitán general de la región, señor Palanca, estaba desde luego dispuesto a complacer a los petições, como lo está siempre cuando de algo que a Valencia de interés se trata.

—Pero fropez con una obstrucción insuperable, y es que existe una disposición del ministerio del ramo, que prohíbe terminantemente que las bandas de los regimientos tomen parte en ningún acto que no sea de carácter militar, si no es por contrato y previo el pago de la cantidad que en dicha disposición se fija.

—De esta suma se destina una parte al fondo de mutuas de los regimientos, y la otra se distribuye, según su categoría, a los músicos, muchachos de los cuales son casados y con hijos, y solo cuentan con haberes muy modestos.

—Si algunas entidades amigas de Valencia se pusieran de acuerdo y contribuyeran con alguna cantidad a cubrir las atenciones que dicha disposición señala, seguros estamos que el capitán general se apresentaría a allanar dificultades, y las bandas de los regimientos tocarían la contagiada.

—Nos compaginemos en felicitarn al señor Fernández por su acierto, asegurándole que el público apreciará su esfuerzo, otorgándole su confianza, porque sabrá distinguir de quien posee todo su interés en servirle, de quien la litigio no representa nada más que una palabra sin fin práctico.

—En la Caja de la Diputación provincial se recordaron ayer, por comienzante, las siguientes cantidades, del Ayuntamiento de Alcudia: Carles, 1.281'60 pesetas; Miserros, 917; Alboraya, 1.496'83; Sierra, 500; Chex, 1.000; Huerta, 402'07; Favàtiva, 343'70; Sagunto, 3.500; Puig, 500; Alberique, 2.000, y Cartagena, 1.500.

—Casaderos: Casa Marco, Mercado, núm. 60, Valencia.—Pólvora, cartuchos, pistones, Eley y otros.

—Ayer fué autorizada la exportación de 162.650 kilos de arroz.

—La Diputación provincial acordó ayer la designación del diputado don Tomás Huete para presidir la comisión de compra de trigos.

—Plaza de Toros.—A las 6:30 tarde, matiné infantil. La viuda alegra, elevación de globos y garrotazos. A las 10 noche, El conde de Luxemburgo.

—Nos enviamos la siguiente carta:

—"Señor Director de LAS PROVINCIAS. Presente.

—Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Los comerciantes víctimas de los saqueos que en sus establecimientos realizaron en el día 23 de marzo último, y que en el día de hoy han hecho efectivo el anticipo, se complacen en expresar su profunda gratitud a cuantos han contribuido al logro de tan ejemplar resolución del anterior gobierno, a los señores ministro y subsecretario de Hacienda, a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo y ha permanecido en Madrid a pesar del quererlo de su salud, hasta conseguirlo se sometió a esta delegación de Hacienda a las autoridades locales, a la prensa, a las corporaciones de esta capital y a los representantes en Cortes por la misma, especialmente al Excmo. señor conde de Montornés, que desde el primer momento en que ha estado en su empleo

agresor, quien cayó al suelo instantáneamente, produciendo la impresión de que había sido muerto.

Mañanitos los dos marineros fueron conducidos al retén de policía del Puerto, donde fueron interrogados minuciosamente. A pesar de todos los esfuerzos del intérprete, los detenidos se negaron en absoluto, no solo a dar su versión, sino a pronunciar una sola palabra, en vista de lo cual, luego de curas en la casa de Socorro del distrito, fueron trasladados al juzgado de guardia. Las indagatorias que intentó el juez tuvieron idéntico resultado: que las policias. Poco después, fuertemente maniatados, eran conducidos los detenidos, con el oportuno mandamiento judicial, a la Cárcel Modelo, donde se les dio ingreso anoche mismo.

Los guardias recibieron asistencia facultativa en el dispensario médico del Puerto, donde curaron al señor Aguilar de fuertes contusiones en las regiones temporal y molar del lado izquierdo, contusiones de importancia en las encías y una herida contusa de tres centímetros de extensión, bastante profunda, en la cara anterior del tercio inferior del muslo izquierdo, así como también una erosión en el dedo pulgar de la mano derecha. El traje de este guardia quedó materialmente destrozado. El guardia número 162 resultó con erosiones en el dedo medio de la mano derecha y diversas contusiones.

Por su parte los atletas extranjeros resultaron: uno, con una rozadura de hala de tres centímetros de extensión, que interesa el lóbulo inferior de la oreja izquierda, y el otro, con contusiones y escoriaciones en la cabeza, donde recibió un golpe de sable.

El señor Cafelles, que preteció auxiliar a los guardias, no pudo conseguirlo, ni tuvo éxito en las exaltaciones que dirigía a los otros que presentaban la lucha, para que diese su ayuda a los representantes de la autoridad.

Esta pasividad de los espectadores fue objeto de unánimes censuras, tantas como elogios se prodigaron al valor, la prudencia y la seriedad de los modestos agentes de la autoridad, que se han hecho acreedores con su brillante, casi heroico desempeño, comportamiento a una merecidísima recompensa.

Sobre la conveniencia de que se premie este servicio, realizado en condiciones de manifestada inferioridad y exponiendo realmente la vida, llamamos la atención del gobernador civil, por si creyera que pudiera ello servir de estímulo a todos los buenos agentes de su autoridad.

Teatro Ruzafa
EMPRESA CINE MODERNO

Hoy — Programa extraordinario — Hoy 4.º y 5.º capítulos, 8 partes, de la interesantísima película

Quién es el n.º 1?
Precios de costumbre.
Mañana 5.º y 6.º episodios y últimos de ALMAS DE LOCOS

Centro de avisos

PARQUE REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA.—Terminando el día 31 del actual el plazo para presentar las instancias y demás documentos para cubrir una plaza de ayudante de maquinista en este establecimiento, se hace público para que pueda solicitarlo todo aquel que se encuentre en las condiciones establecidas en los anuncios insertos en el Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de fechas 22 y 31 del mes anterior.

Valecia 22 agosto de 1919

DE BARCELONA

Barcelona.—Continúa la huelga de los marininos.

Los huelguistas, a requerimientos de la autoridad de Marina, no abandonaron los correos de Mahón y Palma, que anche zarparon con rumbo a su destino.

Tampoco han hecho extensiva la huelga a los barcos destinados al transporte de subsistencias.

El comandante de Marina ha celebrado varias conferencias con los huelguistas para solucionar el conflicto.

Se propone como base de arreglo el aumento de los sueldos en un tanto por ciento de las ganancias que obtengan los navieros.

A dicho fin se les permitirá intervenir en los libros de remesas en contabilidad de empresas.

Hoy han holgado todos los marininos, excepto los de las Compañías Transatlántica, Pinillos e Izquierdo y Compañía.

Además, los huelguistas han recibido adhesión de sus compatriotas del Mediterráneo y Canáritas.

El gobernador civil ha desmentido rotundamente a los periodistas que el Rey había firmado los nombramientos de senadores italiane a favor de don Tomás Montijo, catedrático de la Cuenca, y don Luis Oyova, magistrado del Supremo. El primero lleva quince legislaturas siendo senador electivo, y el señor Oyova es un civil distinguido.

Ha recibido el presidente la visita del ministro de la Guerra, capitán general, ministro de Marina y subsecretario de Hacienda. También le ha visitado el diputado por Mahón señor García Parreño, quien le ha significado el perjuicio que se ocasiona a Mahón con la resolución.

Ha terminado diciendo el subsecretario que la salida de 6.000 litros de aceite por el puerto de Sevilla no era clandestino, sino que el embañador dispuso de cantidades de aceite destinadas al consumo público.

VOLTA S. A.
Pascual y Genís, núm. 26
en la esquina a Martínez Cubells

Estudios y proyectos

para elevación de aguas,

distribución de energía

eléctrica y saltos.

Antes de comprar la cama

PASE

a visitar la casa Tamarit. Fábrica y despacho:

Hospital, 3 y 5. Valencia.

— 23 —

PEDRO MAEL

LA GAVIOTA

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

(CONTINUACION)

perspectiva del infinito? La vitalidad vencida tiene a las veces raros resurgimientos.

El moribundo oyó una voz que le decía: «Yo soy el hijo de Joaquín Arnald!»

— ¡Sí! — respondió el desgraciado; — le reconozco a usted. Usted debe de ser el hijo de Joaquín Arnald.

— ¡Pues bien: vengo a mi padre! Soy yo quien le mata; séptimo usted. La mano de usted me privó de mi padre; la mía deja huérfera a su hija de usted.

Una pálida sonrisa asomó a los labios del moribundo.

Su voz que iba acabando de extinguirse, murmuró:

— Vengarse es malo! Usted se venga hoy de mí, como yo lo hice en otro tiempo! No críe castigo; yo soy castigado! ¡Qué Dios perdona a usted, como yo lo perdonó!

Dubreuil se inclinó sobre su víctima:

— Yo no queríe vuestro perdón; es vuestro odio lo que necesito, para que el mar pueda satisfacerse!

El anciano no respondió nada.

El asesino confundió, rechinando los dientes:

— Os digo que me odias, que me maldizas! Cuando hayás muerto, continuare mi venganza, pues no tengo bastante con haberos herido! Quiero que vuestra hija lloro por todo el resto de su vida, y para conseguirlo, le destrozare el corazón! Malas! también al hombre que amas!

— ¡Mi hija! — exclamó.

— ¡Ay! estoy, pez de mar! — gritó una voz.

CORSES DOS MILLONES
Sin alteración de precios: Últimas creaciones
30 modelos de fajas
EL CORSE DE PARIS de Galo Sopela
Pelota, 4, Valencia

Irrigaciones del doctor VALLEY
CURAN los FLUJOS y enfermedades
de la MATRIZ
Usarlas por LIMPIEZA e HIGIENE
VENTA:
Principales FARMACIAS y droguerías

Telegramas - Telefones - Radiogramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Acordando que el plazo de cuatro años que se concede de duración para desempeñar las auxiliarias temporales de cátedras empiece a contarse desde el momento que se haga efectiva la dotación; disponiendo que el precio de los 100 kilos de patatas, en los centros productores, sea de 20 pesetas, y en aquellos que no se sean no podrán las Juntas autorizar precio superior al promedio del señalado en el mes de julio y primera quincena de agosto.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes:

Disponiendo pase a la segunda reserva el general de brigada de la primera, don Vicente Sarrià, por haber cumplido la edad reglamentaria; destinando al coronel de artillería don Luis Fernández a la Maestranza de Madrid; idem al coronel don Rafael Maldonado, a la fábrica de Trubia; idem al coronel don Manuel Fernández Cañete, al 42 regimiento de artillería pesada, de nueva creación; idem al oficial de Intervención don Luis Ochoana Camacho, al ministerio; idem al oficial de segunda de Intervención don Francisco Sanz Agüero, de la tercera región a una de las secciones del ministerio, y circular ordenando la incorporación del cupo de instrucción el día 5 de septiembre próximo.

El secretario de Hacienda nos ha manifestado que la navegación con las islas Canarias es considerada como de cabotaje, y por ello pueden remitirse a dichas islas productos alimenticios, cuya exportación está prohibida para el extranjero, siempre que vayan acompañados de sus correspondientes guías.

— La Federación Patronal ha enviado una nota indicando que el lunes se declarará el lock-out general del ramo de construcción, excepto en los cerrajeros, que no se han adherido.

— Los cortistas de teatro se han constituido en Sociedad, presentando bases para mejora de sus sueldos.

— El expresidente del Congreso ha visitado hoy los Museos municipales y el Parque.

Después ha marchado en automóvil a recorrer el Pirineo catalán, y después visitará los saltos de agua de las fábricas de electricidad de Lerida.

— Los ralis solo representan un coste de 400 millones de pesetas, y el coste total es de 3.000 millones.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

INFORMES DE SEVILLA

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

— Los marinos mercantes no han secundado la huelga iniciada en Barcelona.

— Los siderúrgicos han solicitado la protección del Gobierno. Les ha indicado que pueden dedicarse a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos durante diez años. Les agrado la idea y dijeron que la estudiantina.

</

